

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN

RESOLUCIÓN NÚMERO 233 del 09 de Julio de 2018

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 058 del 20 de Enero de 2018 mediante la cual se designan a unos servidores públicos y asesores, sus funciones para que actúen como Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités estructurador Técnico, Jurídico y Económico y Comité Evaluador Técnico, Jurídico y Económico para el proceso de contratación por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION IDENTIFICADO CON EL NUMERO No. 138 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA DIRECCION DE EDUCACION MILITAR - DIEDU."

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE USAQUÉN

En uso de sus facultades legales consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, y de conformidad con la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente mediante resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016, adicionada por la resolución No. 0267 de 2018, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional y modificada por la resolución 1417 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Resolución 058 del 20 de Enero de 2018 se designan a unos servidores públicos y asesores, sus funciones para que actúen como Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités estructurador Técnico, Jurídico y Económico y Comité Evaluador Técnico, Jurídico y Económico para el proceso de contratación por la modalidad CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION IDENTIFICADO CON EL NUMERO No. 138 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA DIRECCION DE EDUCACION MILITAR - DIEDU." y se asignan sus funciones.

Que el personal a continuación relacionado, fue designado para seguir en el cargo de supervisor del contrato que se derive del proceso de contratación y se asignan sus funciones.

GRD	NOMBRE SUPERVISOR	CARGO	CONTRATISTA
MY.	OSCAR PORRAS RODRIGUEZ	OFICIAL EDUCACION COMPLEMENTARIA	ADRIANA RESTREPO ESTUPIÑAN DANCY ESTUPIÑAN RUBIO
CT.	OSCAR JAVIER RICO ORTIZ	OFICIAL EDUCACION MILITAR	MARIA XIMENA OSPINA CACERES
CT.	RODRIGO HERRAN BARON	OFICIAL DE PLANEACION Y DISEÑO INSTRUCCIONAL	DORIS MARISOL ROA ESPEJO MELISA ELEONORA VEGA TORRES PABLO ARISTIZABAL CASTRILLON

Que el señor MY. PORRAS RODRIGUEZ OSCAR ya que fue nombrado dentro de los servicios de régimen interno del CEDOC como Oficial DANTE, mediante Orden semanal N° 21 del 26 de Mayo de 2018, desvinculándose de sus labores y responsabilidades de Oficial de Educación Complementaria dentro de la Dirección de Educación Militar.

Así mismo el señor CT. RODRIGO HERRAN BARON, quien se desempeña como Oficial de Planeacion y

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Calle 106 No. 7-31 Edificio Baser 13 segundo piso
Cantón Norte Bogotá D.C.
Dirección electrónica de la entidad cenacusaquen@gmail.com



"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 233 del 09 de Julio de 2018 mediante la cual se designan a unos servidores públicos y asesores, sus funciones para que actúen como Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités estructurador Técnico, Jurídico y Económico y Comité Evaluador Técnico, Jurídico y Económico para el proceso de contratación por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION IDENTIFICADO CON EL NUMERO No. 138 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA DIRECCION DE EDUCACION MILITAR - DIEDU.-

Diseño Instruccional fue llamado a realizar Curso de comando a partir del 29 de junio de 2018, por lo tanto es requerido el cambio de supervisor de los contratos a su cargo.

Igualmente se requiere cambio de supervisor del contrato N° 234-CENAC USAQUEN-2018, ya que su supervisor el señor Oficial de Educación Militar, el CT. OSCAR JAVIER RICO ORTIZ fue traslado de unidad.

Que mediante oficio con radicado No. 0183951794703 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DILEA 29.25 de fecha 03 de Julio de 2018, el señor Teniente Coronel MAURICIO MEDINA LOPEZ, Director de Educacion Militar, solicita el cambio del supervisor de la siguiente manera

GRD	NUEVO SUPERVISOR	CARGO	CEDULA
CT.	MAURICIO VALDERRAMA ORTIZ	Oficial Relaciones Interinstitucionales	1.032.371.716
CT.	CARLOS ANDRES GOMEZ PALACIOS	Oficial de Planeaion y Diseño Instruccional	1.032.384.850
SV.	ERNESTO RODRIGUEZ CANO	Suboficial de Educacion Militar.	79.924.219

Que en razón a lo anterior se hace necesario nombrar como nuevos SUPERVISORES para que actúe como tal, de los contrato que se derive del proceso de CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION IDENTIFICADO CON EL NUMERO No. 158 y se asignan sus funciones, quedando de la siguiente manera:

GRD	NOMBRE SUPERVISOR	CARGO	CONTRATO	CONTRATISTA
CT.	MAURICIO VALDERRAMA ORTIZ	Oficial Relaciones Interinstitucionales	239-CENAC USAQUEN-2018	ADRIANA RESTREPO ESTUPIÑAN
			241-CENAC USAQUEN-2018	DANCY ESTUPIÑAN RUBIO
SV	ERNESTO RODRIGUEZ CANO	Suboficial de Educacion Militar	234-CENAC USAQUEN-2018	MARIA XIMENA OSPINA CACERES
CT.	CARLOS ANDRES GOMEZ PALACIOS	Oficial de Planeacion y Diseño Instruccional	235-CENAC USAQUEN-2018	DORIS MARISOL ROA ESPEJO
			236-CENAC USAQUEN-2018	MELISA ELEONORA VEGA TORRES
			237-CENAC USAQUEN-2018	PABLO ARISTIZABAL CASTRILLON

Que en mérito de lo expuesto, EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE PARCIALMENTE la resolución 058 del 20 de Enero de 2018, en su ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR; que se derive del proceso de CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION IDENTIFICADO CON EL NUMERO No. 138, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA DIRECCION DE EDUCACION MILITAR - DIEDU.", por la razones expuestas en el considerando de la resolución.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Calle 106 No. 7-31 Edificio Baser 13 segundo piso
Cantón Norte Bogotá D.C.
Dirección electrónica de la entidad cenacusaquen@gmail.com



"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 233 del 09 de Julio de 2018 mediante la cual se designan a unos servidores públicos y asesores, sus funciones para que actúen como Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités estructurador Técnico, Jurídico y Económico y Comité Evaluador Técnico, Jurídico y Económico para el proceso de contratación por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION IDENTIFICADO CON EL NUMERO No. 132 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA DIRECCION DE EDUCACION MILITAR - DIEDU."

GRD	NOMBRE SUPERVISOR	CARGO	CONTRATO	CONTRATISTA
CT.	MAURICIO VALDERRAMA ORTIZ	Oficial Relaciones Interinstitucionales	239-CENAC USAQUEN-2018	ADRIANA RESTREPO ESTUPIÑAN
			241-CENAC USAQUEN-2018	DANCY ESTUPIÑAN RUBIO
SV.	ERNESTO RODRIGUEZ CANO	Suboficial de Educacion Militar	234-CENAC USAQUEN-2018	MARIA XIMENA OSPINA CACERES
CT.	CARLOS ANDRES GOMEZ PALACIOS	Oficial de Planeacion y Diseño Instruccional	235-CENAC USAQUEN-2018	DORIS MARISOL ROA ESPEJO
			236-CENAC USAQUEN-2018	MELISA ELEONORA VEGA TORRES
			237-CENAC USAQUEN-2018	PABLO ARISTIZABAL CASTRILLON

ARTÍCULO SEGUNDO: FUNCIONES: La funciones son las consignadas en la Resolución 058 del 20 de Enero de 2018, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional numeral 5.3.1.7.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás Clausulas estipuladas de la Resolución 058 del 20 de Enero de 2018 que no hayan sido modificadas continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese al señor CT. MAURICIO VALDERRAMA ORTIZ, ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.371.716 quien se desempeña como Oficial Relaciones Interinstitucionales, CT. CARLOS ANDRES GOMEZ PALACIOS identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.384.850 quien se desempeña como Oficial de Planeaion y Diseño Instruccional y SV. ERNESTO RODRIGUEZ CANO identificado con cédula de ciudadanía No 79.924.219 quien se desempeña como Suboficial de Educacion Militar, como SUPERVISORES, el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA: La presente Resolución rige desde su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., 09 de Julio de 2018

Teniente Coronel JUAN MAURICIO ÁLVAREZ SARMIENTO
Ordenador Del Gasto CENAC USAQUEN

Elaboró: ABO. DIANA MILERA KOBAYO FERNANDEZ
Juridico CENAC USAQUEN

Elaboró: ABO. LINA CAMILA GALINDO RAMIREZ
Economica CENAC USAQUEN

Vo. Bo.: ABO.
CT. CESAR JULIAN HERRERA
Jefe de Contratos (Oficial Encargado)

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Calle 106 No. 7-31 Edificio Baser 13 segundo piso
Cantón Norte Bogotá D.C.
Dirección electrónica de la entidad cenacusaquen@gmail.com



"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 233 del 09 de Julio de 2018 mediante la cual se designan a unos servidores públicos y asesores, sus funciones para que actúen como Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités estructurador Técnico, Jurídico y Económico y Comité Evaluador Técnico, Jurídico y Económico para el proceso de contratación por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION IDENTIFICADO CON EL NUMERO No. 138 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA DIRECCION DE EDUCACION MILITAR - DIEDU."

CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

SUPERVISOR: CT. MAURICIO VALDERRAMA ORTIZ

CC No. 1032371716
FECHA

SUPERVISOR: CT. CARLOS ANDRES GOMEZ PALACIOS

CC No. 1.032.384.850
FECHA

SUPERVISOR: SV. ERNESTO RODRIGUEZ CANO

CC No. 79924219
FECHA

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Calle 106 No. 7-31 Edificio Baser 13 segundo piso
Cantón Norte Bogotá D.C.
Dirección electrónica de la entidad cenacusaquen@gmail.com

